FECHA DE SOLICITUD	**ENERO 2025**	**PROCESO O AREA QUE SOLICITA**	**RECURSOS FISICOS**	**NUMERO RADICADO**	

ACCION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL A LA QUE APUNTA LA NECESIDAD DETECTADA.

LINEA ESTRATEGICA 1: EQUIPO HUMANO, SIEMPRE A TÚ LADO Fidelizar al usuario brindando un modelo de atención que garantice los atributos de la calidad, la humanización en la prestación de los servicios de salud, el abordaje intramural o extramural utilizando la mejor evidencia científica disponible para obtener los resultados deseados, proporcionando mayor seguridad y minimizando la variabilidad clínica; logrando consigo una mejor experiencia del paciente y su red de apoyo.

LINEA ESTRATEGICA 2: HOSPITAL RESOLUTIVO Y SEGURO Consolidar la infraestructura y dotación necesaria para respaldar la misión institucional, contribuyendo con la cultura de seguridad del paciente y gestión del riesgo, brindando la posibilidad de crecer en el nivel de complejidad.

LINEA ESTRATEGICA 3: CULTURA DE EXCELENCIA.

Contar con un equipo de colaboradores idóneo, comprometido con la plataforma estratégica de la institución, y dispuesto a apropiar la cultura "Tomasina" como estilo de vida.

LINEA ESTRATEGICA 4: CONSTRUYENDO REGIÓN Liderar la construcción de una región saludable, con una amplia visión de la salud pública, motivando al trabajo interinstitucional y transectorial, para impactar positivamente las comunidades haciendo uso de estrategias conjuntas desde el eje de responsabilidad social, conservando un comportamiento de austeridad en el gasto para controlar el riesgo fiscal y financiero.

LINEA ESTRATEGICA 5: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Lograr que la institución sea reconocida como Hospital Universitario por los organismos competentes según la normatividad vigente; y mantener la producción científica desde estudios aplicados y el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias, a partir del proceso de investigación clínica y las alianzas docencia servicio

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica y asesoramiento técnico en el mantenimiento del sistema eléctrico.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA

El Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe, tiene habilitado ante la secretaría Departamental de Salud, los siguientes servicios: Internación General Adultos, Internación General Pediátrica, Internación Obstetricia, Cuidado básico neonatal, Cirugía General, Cirugía Ginecológica, cirugía ortopédica, cirugía oftalmológica, cirugía otorrinolaringología, cirugía plástica y estética, cirugía Urológica, consulta externa Anestesia, consulta externa cardiología, consulta externa cirugía general, consulta externa Cirugía pediátrica, consulta externa dermatología, consulta externa enfermería, consulta externa fisioterapia, consulta externa fonoaudiología y/o terapia de lenguaje, consulta externa Ginecobstetricia, consulta externa medicina física y rehabilitación, consulta externa medicina general, consulta externa nutrición y dietética, Consulta externa oftalmología, consulta externa optometría, consulta externa ortopedia y/o traumatología, Consulta externa otorrinolaringología, consulta externa pediatría, consulta externa psicología, consulta externa terapia respiratoria, consulta externa urología, consulta externa cirugía plástica y estética, servicio de urgencias, transporte asistencial básico, diagnóstico cardiovascular, laboratorio clínico, radiología e imágenes diagnósticas, toma de muestras de laboratorio clínico, transfusión sanguínea, servicio farmacéutico, laboratorio citologías cervico-uterinas, laboratorio patología, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, tamización de cáncer de cuello uterino, protección específica – vacunación, protección específica – vacunación, protección específica – atención preventiva en salud bucal, protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres, proceso esterilización. Estos servicios son planificados para atender una población total de 419.012 habitantes del Municipio de Tuluá y su área de influencia (Tuluá: 214.095, Andalucía: 17.787, Bugalagrande: 21.124, Caicedonia: 29.732, El Dovio: 7.885, Riofrio: 14.496, Roldanillo: 32.601, San Pedro: 18.380, Sevilla 44.875 y Trujillo: 18.037).

El Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe, desde sus áreas de atención asistencial y administrativa con el propósito de mantener la prestación del servicio, requiere del funcionamiento adecuado de la planta eléctrica, así las cosas la ESE requiere del mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica Indar Electrotermic de 215 KVA, ubicada en la subestación eléctrica del Hospital; lo cual permite su funcionamiento y estar en capacidad de suplir cualquier emergencia en caso de un racionamiento o de un eventual corte de energía. Igualmente se requiere de la asistencia técnica en el funcionamiento y mantenimiento del sistema eléctrico de la ESE.

EVIDENCIAS O SOPORTE CON LAS CARACTERISTICAS DE LA NECESIDAD REQUERIDA

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las normas aplicadas a esta contratación le es aplicable las normas del derecho privado según lo señala el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 y en el régimen de la contratación estatal ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, al igual que se decretó reglamentario No 2474 de 2008 y 4828 de 2008 y las normas adicionales que complementen o regulen la contratación estatal y es estatuto de contratación de la entidad aprobado por la junta directiva del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe, ESE, mediante el acuerdo No 005 del 30 de mayo de 2014.

OBSERVACIONES

¿Se autoriza la asignación de certificado de disponibilidad presupuestal? Si ☐ No ☐	¿Se autoriza cotizaciones y cuadro comparativo? Si ☐ No ☐

SOLICITANTE:

ORIGINAL FIRMADO

_____

Firma del Solicitante
Nombre: William Andrés Delgado Medina
Cargo: Jefe Recursos Físicos

AUTORIZACION

ORIGINAL FIRMADO

_____

Firma de la persona que autoriza
Nombre: Sulay Córdoba Rangel
Cargo: Gerente

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL AREA DE CONTRATACION

REVISADO POR	CARGO	FIRMA